

Asunción, 09 de noviembre de 2.015

Señor
FERNANDO ESCOBAR, Presidente
Comisión Nacional de Valores (CNV)
Asunción – Paraguay

C.C.: Sr. Rodrigo Callizo, Presidente BVPASA
Sr. Carlos Caballero, Director Valores Casa de Bolsa

De nuestra mayor consideración,

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de notificar que Solventa S.A. Calificadora de Riesgos ha procedido a rescindir el contrato de calificación firmado con la entidad emisora Frigorífico San Pedro S.A.

La determinación obedece a que Solventa S.A. no ha podido acceder a información actualizada del Frigorífico para continuar con el proceso de actualización de la calificación de los Programas de Emisión Globales (PEG) denominados G1 y USD1, y no ha conseguido efectivizar el cobro de honorarios profesionales pactados, representando estos hechos incumplimientos a cláusulas establecidas en el referido contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos con nuestra mayor consideración y estima.



Diego Duarte Schussmuller
Director – Gerente General

Solventa S.A.
Calificadora de Riesgos